

CONSIDERANDO

*Que el **"COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CARCHI"**, el 29 de abril del presente año, conmemora el **XXV ANIVERSARIO** de fructífera vida jurídica e institucional;*

Que esta Organización de profesionales de la comunicación social, agrupa a connotados periodistas de los diferentes medios de información de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la permanente y eficaz labor desarrollada por la institución, en beneficio del desarrollo, progreso y superación de sus agremiados; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al Directorio y miembros del **"COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CARCHI"**, por conmemorar sus **BODAS DE PLATA** de servicio informativo y de opinión pública.*

*El señor doctor **WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, y en su representación la señora **ELSA OLIVA HERRERA POZO**, Diputada por la provincia del Carchi, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL